



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

STEC: Subdirección Técnica
Científica

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

Tabla 1. Denuncias ambientales atendidas por el Sinada desde el año 2011 al 2020 en la unidad hidrográfica Coralaque y relacionadas a la empresa minera Aruntani S.A.C.

Código Sinada	Descripción de hechos	Departamento/Provincia/ Distrito	Razón social del denunciado
SC-0716-2020	«Presunta afectación ambiental del río tambo, así como el canal de regadío ensenada mejía - Mollendo debido al vertimiento de relaves de cianuración o por el colapso de los tanques de relave de la empresa minera Aruntani S.A.C., como consecuencia de ello el citado río presenta una coloración amarillenta a lo largo de su cauce. Cabe señalar que dicho cauce recorre el distrito de Quinistaquillas en Moquegua, afectando la zona denominada chancadora, sector Pacarami y los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón en Arequipa».	Moquegua/General Sánchez Cerro/ Quinistaquillas	Aruntani S.A.C.
ODMO-0003- 2020	«Formulo denuncia por la presunta afectación ambiental del río tambo, a la altura del sector Yaral (junta vecinal Yaral, ubicada en la coordenada UTM WGS 84 297386-8144068), producto de la contaminación de esta fuente natural de agua, muchas de las familias que residimos en la zona y sector Campaya, venimos siendo afectadas en nuestra salud (cáncer al estómago, gastritis, diarreas, etc), debido a que bebemos directamente de estas aguas, así como, las empleamos para sembrío de nuestros cultivos. tenemos conocimiento que aguas arriba existen actividades mineras de la empresa Aruntani S.A.C., que vendría siendo uno de los focos de contaminación, sin dejar de mencionar otras fuentes como aguas residuales de distritos ubicados en la cabecera de la cuenca. por ello solicitamos una pronta atención y se nos informe cual es el estado de la calidad ambiental de dicho río, así como, se plantee una solución por parte del estado a nuestra problemática de saneamiento (tratamiento de agua potable)».	Moquegua/Mariscal Nieto/Torata	Aruntani S.A.C.
ODMO-0008- 2018	«Presunta contaminación ambiental sobre la biodiversidad del río Cocachacra, bofedales, calidad del agua en las nacientes del río y la llegada al embalse de la laguna de Pasto Grande. Esto por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C. a cargo de la unidad minera Santa Rosa y de la empresa MDH S.A.C. a cargo de la mina Cocachacra, ambas unidades mineras se encuentran ubicadas en el distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua».	Moquegua/Mariscal Nieto/Moquegua	Aruntani S.A.C.
ODMO-0007- 2018	«Presunta contaminación ambiental por el vertimiento de efluentes por parte de la minera Aruntani S.A.C., específicamente de la unidad minera Tucari, los hechos están ocurriendo en el sector Omoctire del río Margaritani, en la comunidad campesina Aruntaya, distrito de San Cristóbal, provincia de mariscal nieto, departamento de Moquegua».	Moquegua/Mariscal Nieto/San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
ODMO-0002- 2018	«Los pobladores de Pachas, manifiestan que a consecuencia del ingreso de lluvias en el río Coralaque propio de la época, el caudal se ha incrementado, sin embargo, desde el 15 de enero de 2018, se aprecia nuevamente el río con coloración amarilla, asimismo, mediante el sentido organoléptico del gusto, los pobladores han probado el sabor ácido de las aguas, por ende las aguas del río Coralaque estarían nuevamente contaminadas y la empresa no se estaría tomando las medidas de prevención en el manejo de sus efluentes mineros. por otro lado, el poblado de pachas ha iniciado el proceso de sembrío de maíz y otros productos, los cuales son regados con agua del río Coralaque, sin embargo, debido a las aguas contaminadas estos sembríos corren el riesgo de perderse. asimismo,	Moquegua/General Sánchez Cerro/Chojata	Aruntani S.A.C.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

STEC: Subdirección Técnica
Científica

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

Código Sinada	Descripción de hechos	Departamento/Provincia/ Distrito	Razón social del denunciado
	manifiestan que producto de esta contaminación la producción de sus sembríos ha venido disminuyendo y ya no se aprecia la especie de trucha. Las aguas del río Coralaque son utilizadas también para la bebida de sus animales y en algunos sectores utilizan el agua para consumo humano, por lo que solicitan la intervención de los sectores de salud y agricultura, para verificar la afectación de sus pobladores. en este sentido, el poblado de Pachas solicita se realice un monitoreo un muestreo de forma inmediata de la calidad de las aguas del río Coralaque, con la finalidad de comprobar la afectación, asimismo, solicita una visita inopinada con acompañamiento de los pobladores y presencia de las autoridades competentes para verificar e identificar el foco de contaminación».		
SC-0920-2017	«Contaminación de río Coralaque departamento: Moquegua provincia: General Sánchez Cerro distrito: Chojata latitud: -16.4333 longitud: -70.75 causante sea minera Aruntani. producto de la contaminación del río Coralaque debido a vertimiento de aguas residuales mineras al río ha generado la afectación a ecosistemas acuático, muerte de peses, truchas, anfibios, así mismo se ha generado la alteración de la calidad del agua».	Moquegua/General Sánchez Cerro/Chojata	Aruntani S.A.C.
ODMO-0012- 2017	«Denuncio la afectación ambiental del río Tambo por influencia directa aparentemente de la actividad que desarrolla la empresa denunciada. Al respecto, comentar que personalmente he participado de una visita el día 09 de junio de 2017, al interior de la unidad minera Tucari, y me he percatado que una de las plantas (donde se realizan procesos químicos para tratamiento), tiene un rebose (válvula de escape y una manga de drenaje) y presumo que por las características del líquido contenido en la planta (coloración rojiza y espesa), podría ser éste el que venga siendo vertido informalmente (la empresa no supo explicar del porque se realiza directamente ese vertimiento), a la quebrada Apostoloni y de allí por esorrentía al río Margaritani, aportante del río Coralaque que a su vez es afluente del río tambo. también deseo agregar que este problema (coloración y sedimento amarillo mostaza del río tambo), se ha agravado desde el mes de abril del año 2016, es más en años anteriores pescaba truchas en río tambo y parte del río Coralaque (ubicado a poco más de 12 kilómetros de Matalaque), pero ahora estas desaparecieron (aunque anteriormente ya las truchas venían presentando heridas en el lomo y barriga), en general actualmente ya no existen otras especies como bagre, sapos, y renacuajos, convirtiéndose en ríos muertos y nuestros sembríos también están muy afectados. a lo anterior se suma el deterioro de nuestra salud, pues, captamos agua del río para nuestra bebida y el de nuestros animales (los cuales vienen presentando diarreas constantes y eses de color negro), incluso conozco del caso de una señora que hace unos días atrás tomo agua del río tambo y tuvo que ser intervenida de emergencia en la posta de salud de Huatagua. nota: esta denuncia guarda relación con la denuncia odmo 048-2014 y odmo 005-2017, odmo 007-2017 y odmo 008-2017».	Moquegua/General Sánchez Cerro/Matalaque	Aruntani S.A.C.
ODMO-0011- 2017	«Denuncio que el río tambo y el ecosistema ligado a éste viene siendo contaminado por la actividad minera de Aruntani S.A.C., al respecto, en estos últimos años, hemos sido testigos del cambio de coloración del citado río por influjo del río Coralaque que tiene a su vez como uno de afluentes el río Margaritani que discurre por la unidad minera Tucari y es que desde el mes de marzo de 2017 (a diario desde las 3 a 4 de la tarde), hemos percibido el cambio de la coloración del agua (efecto arcoíris con colores amarillo, verde y rojizo), y la preexistencia de un sedimento amarillo mostaza, el cual inclusive se encuentra impregnado en las paredes de nuestros canales de regadío. es más, también en estos últimos meses hemos encontrado aves silvestres (patillos) muertos, también	Moquegua/General Sánchez Cerro/Matalaque	Aruntani S.A.C.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

STEC: Subdirección Técnica
Científica

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

Código Sinada	Descripción de hechos	Departamento/Provincia/ Distrito	Razón social del denunciado
	han desaparecido sapos y truchas. peor aún, nuestro ganado (más de 350 vacas lecheras y ovejas), vienen sufriendo de diarrea, condición que, acompañada de un dolor de cabeza severo, viene afectando a su vez a varios pobladores (específicamente al señor Claudio Aguilar Gabriel y la señora Magaly Cosi Ale, atendidos de emergencia por la posta de salud de Huatagua), del paraje de ánimas alta perteneciente al anexo de Huarina) por consumir el agua del río tambo. a lo anterior se suma el perjuicio económico generado por la afectación de nuestra cosecha (las plantas de papa, maíz, habas y alfalfa se están secando y no desarrollan) en una extensión de más de 30 hectáreas, pues, es la única fuente de agua que tenemos para bebida. nota: esta denuncia guarda relación con la denuncia odmo 048-2014 y odmo 005-2017, odmo 007-2017 y odmo 008-2017».		
ODMO-0008-2017	«Se ha tomado conocimiento que existe un alto grado de contaminación en el río Coralaque, que viene ocasionando la muerte de diversas especies como la trucha, camarón y otros desde el año 2015, adjunto fotografías que acreditan la contaminación. el responsable de dicha contaminación podría ser la minera Aruntani S.A.C., por dicho motivo solicito su inmediata verificación y haga saber el informe respectivo. nota: esta denuncia guarda relación con la denuncia odmo 048-2014 y odmo 005-2017».	Moquegua/Mariscal Nieto/ San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
ODMO-0007-2017	«El 23 de abril de 2017 los comuneros y miembros de la junta directiva de la comunidad campesina de Aruntaya, nos constituimos al río Margaritani ubicado aguas debajo de la unidad minera Tucari - Aruntani S.A.C., habiendo observado una coloración roja -anaranjado en el agua, el mismo que discurre de la misma unidad minera, no teniendo ningún comunicado u otro de parte de la empresa Aruntani. en ese sentido, solicitamos una inspección y evaluación del río Margaritani en el más breve plazo posible adjunto muestras fotográficas. nota: 1) por medio de comunicación telefónica la denunciante a agregado que existe ganado de comuneros que también viene siendo afectado por tomar el agua del citado río. 2) debe evaluarse si existe conexión entre los hechos descritos en esta denuncia y los contenidos en las denuncias odmo 048-2014 y, 005-2017 y el pre-007-2017-oefa-odmo».	Moquegua/Mariscal Nieto/ San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
ODMO-0005-2017	«El día 10/04/2017, en circunstancias, que transitaba por la zona denominada Pampa Coralaque - El Molino (coordenadas UTM 0323685/8169526 y 320375/8170917), me percate del color amarillo de las aguas del río Coralaque, asimismo, encontré un toro muerto a un costado de cause, siendo que al bajarme de mi unidad vehicular para visualizar al animal, pude entrevistarme con una persona que transitaba en moto (cuidador de ganado de la zona), quien me indico que el animal estaba muerto debido a haber consumido el agua del río y que todas las personas del lugar estaban muy preocupadas por su integridad y salud, debido a que dicho fenómeno se hace recurrente año a año. NOTA (*): Esta denuncia comunica hechos similares a los anotados en la denuncia ODMO 048-2014, sobre mortandad de truchas en el río Coralaque, atendida por la Dirección de Evaluación del OEFA por medio del Informe 174-2015-OEFA/DE-SDCA, donde se revela que algún parámetro de medición de la calidad del agua de los afluentes de dicho río estarían elevados, luego de transitar por el área de influencia directa de la unidad Tucari de la empresa minera Aruntani S.A.C.».	Moquegua/Mariscal Nieto/San Cristóbal	Aruntani S.A.C.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

STEC: Subdirección Técnica
Científica

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

Código Sinada	Descripción de hechos	Departamento/Provincia/ Distrito	Razón social del denunciado
ODMO-0048- 2014	«En los primeros meses del año en curso, he iniciado la crianza de más de 20 mil truchas en el río Coralaque. pero es el caso que, las lluvias han transportado sustancias toxicas provenientes de las operaciones de la mina Aruntani, trayendo consigo la mortandad de la totalidad de mi criadero».	Moquegua/Mariscal Nieto/San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
SC-0257-2013	Con fecha 24 de setiembre se ha ocurrido un nuevo derrame, pero esta vez de Cianuro, producto químico altamente peligroso para la salud, por ello al conocer lo ocurrido se pensé que ya habían reportado, sin embargo, al parecer no se ha realizado ningún reporte respecto a lo ocurrido, por ello acudo a ustedes., a fin de solicitar puedan realizar inspecciones y realizar las investigaciones correspondientes. A la espera de alguna respuesta. Gracias.	Moquegua/Mariscal Nieto/San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
SC-0223-2013	«Con fecha 24 de setiembre se ha ocurrido un nuevo derrame, pero esta vez de cianuro, producto químico altamente peligroso para la salud, por ello al conocer lo ocurrido se pensé que ya habían reportado, sin embargo, al parecer no se ha realizado ningún reporte respecto a lo ocurrido, por ello acudo a ustedes., a fin de solicitar puedan realizar inspecciones y realizar las investigaciones correspondientes. a la espera de alguna respuesta, gracias».	Moquegua/Mariscal Nieto/San Cristóbal	Aruntani S.A.C.
SC-0595-2011	«Presunta contaminación ambiental ocasionada por la empresa denunciada en la represa de pasto grande, lo que ha ocasionado la supuesta contaminación del agua y en consecuencia la muerte de truchas. es preciso señalar que el denunciante no acompaña documentación que sirva de evidencia a la denuncia».	Moquegua/Mariscal Nieto/Moquegua	Aruntani S.A.C.